

orange

# Expansión

1,60€

[www.expansion.com](http://www.expansion.com) / ¿Cómo volverán las bolsas después de la Semana Santa? Sígalo en tiempo real

## Martes

6 de abril de 2010

Año XXIV nº 2.142 | Segunda Edición

|            |           |        |
|------------|-----------|--------|
| Bor 35     | FESTIVO   | -      |
| EuroStoxx  | FESTIVO   | -      |
| Dow Jones  | 10.973,55 | +0,43% |
| Ibex35     | 2.429,53  | +1,12% |
| Euro/Dólar | FESTIVO   | -      |

Juan Aranda pone en marcha la Fundación Seres

Cajastur capitanea un SIP con Caja Murcia en su núcleo duro

Lara se convierte en el principal accionista de referencia de Sabadell

El sector del motor, en alerta por el fin de las ayudas

Grecia y España lideran el boom de deuda este año

El ahorro de las familias se dispara hasta el 18,8%

CEOE afea a Sanidad su "inoportuna" ley antitabaco

La recesión ya ha borrado un 13% de las grandes empresas

Suplementos

Mi Negocio P15 a 18

Jurídico P31 a 34

MAÑANA

MENSUAL DE  
**BOLSA**

EL SÁBADO 10 DE ABRIL

Todos los impuestos  
de 2010

La única guía práctica multimedia



Una colección imprescindible de 20 CD-ROM

GRATIS. PROGRAMA PADRE

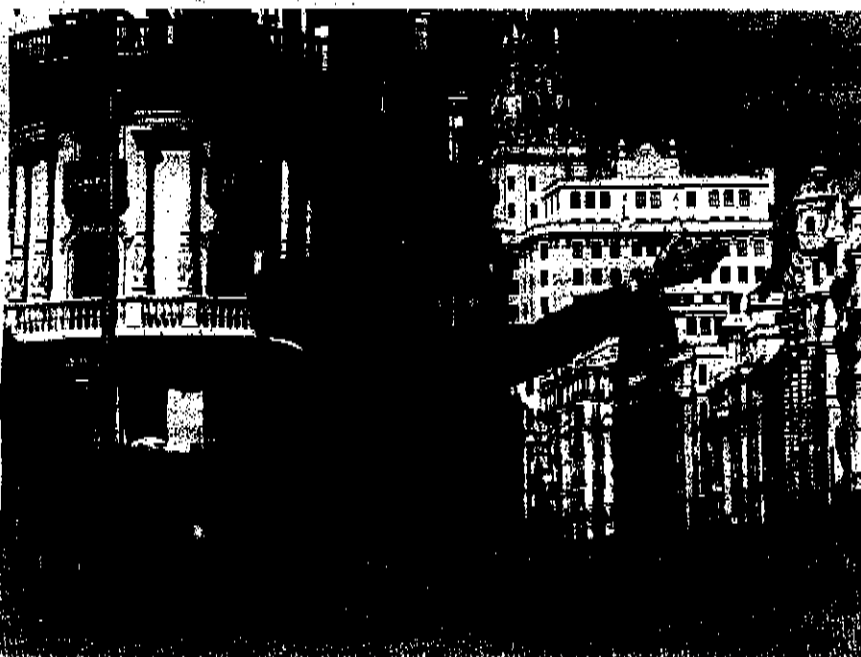
Primera entrega

2 CD-ROM por solo 1 EURO

P12-13

## Competencia amenaza a las empresas de autobuses

El supervisor planea llevar a los tribunales las leyes que garantizan la prórroga de concesiones



La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) emitió ayer dos duros informes que ponen en tela de juicio el actual modelo de concesiones de transporte de viajeros por carretera y, en consecuencia, el valor y la rentabilidad de las empresas que operan en este mercado. El supervisor critica el modelo elegido por Fomento para renovar su centenar de líneas regulares por restringir la competencia y dañar al consumidor. Pero duda, sobre todo, de la legalidad del sistema de prórrogas adoptado por catorce comunidades autónomas, que permiten a las empresas de autobuses seguir operando las actuales líneas de transporte a cambio de nuevas inversiones en flota y en tecnología. La primera víctima del organismo presidido por Luis Berenguer será la Comunidad Valenciana, que tiene un mes para rectificar antes de que la CNC lleve al Gobierno regional ante los tribunales. La amenaza se extiende al resto de autonomías. **P12/LA Llave**

Éxito del 'iPad': 300.000 unidades vendidas y un millón de descargas **P7 y 11**

## Treinta mil compañías tendrán que afrontar el nuevo seguro verde

Costará hasta 50 millones de euros

La Ley de Responsabilidad Ambiental que ha promovido el Gobierno obligará a que treinta mil empresas españolas suscriban una garantía fi-

nanciera de protección ecológica. Este seguro verde pretende evitar que sea el Estado el que asuma el coste de los desastres. **P6/LA Llave**

## Las autonomías piden dos velocidades para reducir el déficit

Las comunidades que más esfuerzos han realizado para ajustar sus cuentas en 2010 exigen un trato diferenciado

frente a aquellas que, de forma sistemática, incumplen los objetivos de déficit y deudados. **P24**

## Cuatro mil millones para pagar preferentes y convertibles

El abono de los cupones ronda los 1.000 millones al trimestre



Fuente: Elaboración propia

Los gastos financieros del sector bancario se han situado en el último año, de media, en 16.400 millones de euros, según el Banco de España. De éstos, unos 13.200 millones de euros son los intereses que la banca paga por los depósitos de sus clientes. El resto corresponde al coste de remunerar las emisiones de deuda e instrumentos híbridos que ayudan a obtener liquidez y mejorar la solvencia. La retribución que el sector abona por participaciones preferentes, bonos convertibles y deuda subordinada se sitúa en torno a los cuatro mil millones al año. **P29/EDITORIAL**

## El riesgo de las preferentes

La apremiante necesidad de obtener liquidez y mejorar la solvencia ha llevado a las entidades financieras, en particular a las cajas de ahorros, a pisar el acelerador de instrumentos como los bonos convertibles, la deuda subordinada y las participaciones preferentes. El sector necesita contar con 4.000 millones de euros para retribuir este tipo de títulos este año, lo que representa nada menos que el 20% del beneficio obtenido en 2009. El empeño de las entidades por comercializar este tipo de productos se ha hecho notar sobre todo en las colocaciones de preferentes, de las que los pequeños inversores han asumido 12.000 millones desde 2008. Este sofisticado producto financiero, en un escenario de mayores necesidades de capital, permite mejorar los recursos propios del sector. Pero las certezas en las ventajas que suponen para las entidades se noman en incertidumbres sobre el atractivo, más bien dudoso, que pueden tener para el pequeño inversor desde el momento en que se trata de activos perpetuos —el ahorrador no tiene un horizonte temporal de su inversión— y el relativamente elevado tipo de interés que pagan, uno de sus principales ganchos, no está garantizado porque depende de que la entidad obtenga beneficios. Los resultados de 2009 han asegurado la remuneración en 2010, pero serán las cuentas de este ejercicio, que se plantea muy complicada para la banca —muchas entidades podrían entrar en pérdidas—, las que marquen la pauta para los ahorradores el próximo año.

Será curioso comprobar si, llegado el caso, el Banco de España aplicará a otras entidades el mismo criterio que en Cajasur, a la que autorizó a abonar el cupón trimestral de sus preferentes pese a registrar pérdidas de casi 600 millones en 2009. La intención del regulador era engrasar la prevista fusión de la entidad cordobesa con Unicaja, pero lo que debería entender como una excepción es un precedente no exento de riesgos pues se da el caso de que aquellas entidades con riesgo de pérdidas, y por tanto no obligadas a pagar preferentes, son también carne de fusión. Dada la complejidad de las preferentes, sobre las que la CNMV ha exigido máxima cautela, debería establecerse un régimen de comercialización con el máximo rigor y asesoramiento al minorista, a menudo sin la suficiente cualificación financiera.

Las redes de oficinas de bancos y cajas no parecen la vía idónea para captar la inversión. Los bancos tienen una alternativa clara a las preferentes para reforzar su solvencia: las ampliaciones de capital. Pero las cajas no cuentan con esta baza y las cuotas participativas no parecen la solución, sobre todo en un momento en el que la desconfianza hacia este sector está en máximos, lo que ilustra, como recordaba recientemente Fernández Ordóñez, la necesidad de implementar nuevas fórmulas para que las cajas puedan captar recursos propios.

## Una vía de agua en el totalitarismo cubano

Habría que inventar el túnel del tiempo para regresar al periodo más negro del estalinismo y encontrar así una muestra del horror totalitario, tan cabalmente expresado por el presidente (delegado) de Cuba, Raúl Castro, durante el acto de clausura del IX Congreso de las Juventudes comunistas de la isla. El absoluto inmovilismo del sistema —que monumentaliza uno de los más cumplidos empujones del siglo XX, con aquellas estampas de Fidel en Sierra Maestra, con promesas de justicia y libertad para los cubanos—, puede haber alcanzado el pasado domingo su más desahogada expresión, con el absoluto desprecio a los derechos humanos representados por los disidentes que, acorralados por los presos de conciencia, permanecen en huelga de hambre arriesgando su vida en defensa de las libertades.

Quien supuestamente había de traer la apertura cubana hacia el cambio democrático, al tomar el relevo de su hermano —supuesto enfermo terminal—, ha dicho que "Cuba prefiere desaparecer antes que aceptar el chantaje de EEUU y Europa, como ya demostramos en 1962" —en alusión a la llamada Crisis de los misiles en plena Guerra Fría— y ha vuelto a descalificar a los presos políticos como "delincuentes comunes", imputando la responsabilidad de las muertes por las huelgas de hambre en protesta contra tales encarcelamientos a los propios ineluctables y a quienes les apoyan. En el colmo del cinismo, Castro denuncia "increíbles campañas mediáticas" del "enemigo" y "tergiversaciones", al responder a las críticas del Parlamento Europeo y otros organismos, gobiernos y personalidades tras la muerte en febrero del disidente preso Orlando Zapata. Asimismo probablemente al más grave daño de imagen que la dictadura cubana ha sufrido nunca en la escena internacional y en el ámbito doméstico. Un sistema totalitario como el cubano encuentra en la resistencia pasiva, mediante el riesgo cierto de la propia vida, el más comprometedor desafío. Si el testimonio de la no violencia practicada en la India por Gandhi fue capaz de doblegar al Imperio Británico para conceder la independencia a la India, ¿qué no habrá de resultar de las encadenadas huelgas de hambre de quienes en Cuba exigen el respeto a los derechos humanos?

## Competencia se sube al autobús

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) no levanta el pie del acelerador en su lucha contra las prácticas restrictivas en el mercado, batalla a la que no ha sido ajeno ningún sector económico, y ahora tampoco las Administraciones públicas. El regulador prescindió ayer sendos informes cuestionando la forma de proceder del Estado y de las comunidades autónomas en materia de concesiones de transporte de viajeros en autobús. La CNC resalta el "deficiente" juego competitivo que brindan los pliegos de los concursos diseñados por el Estado, que tilda directamente de "insatisfactorio", siendo aún más crítica con las autonomías, a las que acusa de haber centrado sus esfuerzos en cerrar el mercado con políticas y mecanismos diseñados para prorrogar las concesiones a sus actuales adjudicatarios. Es verdad, como el propio regulador reconoce, que el Estado introdujo en su día algunos cambios en los procesos de renovaciones, pero estos han sido insuficientes para espolear la competencia, mientras que el camino seguido por la mayoría de comunidades autónomas ha sido incluso el contrario, restringiendo el mercado en lugar de favorecer su liberalización. La ausencia de competencia puede beneficiar a unos pocos, pero perjudica a otros muchos, entre ellos los usuarios. Por ello, las conclusiones de la CNC no deberían caer en saco roto, del mismo modo en que hay que dar la bienvenida a su advertencia de que tomará cartas contra aquellos gobiernos regionales que no rectifiquen en su actitud.

### Apple

Es bien conocida la capacidad del grupo tecnológico de la manzana para generar expectación en torno a los lanzamientos de sus productos y abrir con ellos nuevos senderos en el mercado. Lo hizo con el iPhone, que ya representa alrededor de un 25% de sus

ventas, y ahora intenta repetir lo con el nuevo iPad, un pequeño ordenador con pantalla táctil. El primer gran test ha tenido lugar en EEUU, donde empezó a comercializarse el pasado sábado. La compañía anunció ayer que las ventas del iPad superaron ese día las 300.000 unidades, cifra superior a las ventas del iPhone en sus dos primeros días, y en la banda alta de los pronósticos de los expertos. ¿Significa esto el inicio de la implantación de los tablet pc, hasta ahora acotado a determinados ámbitos y profesiones, entre los usuarios particulares? Pese a las elevadas cifras iniciales, habrá que esperar a ver cómo evolucionan a partir de ahora las ventas en Estados Unidos, la reacción del resto de mercados (en España se comercializará, previsiblemente, a finales de mes), y la respuesta de

los competidores. El iPad tiene claras virtudes, como su calidad de pantalla e imagen, la extensa duración de su batería o la facilidad con que permite navegar por la red, pero presenta algunas carencias (no permite la multitarea y no soporta la tecnología flash, necesaria para algunas páginas de Internet), que podrían ser aprovechadas por sus rivales para disputarle este mercado, sobre todo si además consiguen afinar en el precio (la versión Wi-Fi del iPad cuesta entre 499 y 699 dólares en EEUU, según la versión).

### Seguros verdes

El desastre ecológico sufrido en el Parque de Doñana hace doce años ha dejado un reguero de consecuencias que todavía colea, como una contaminación que perdura y unos costes de 600 millones de euros para el Estado. Pero también ha habido efectos positivos, entre los que sobresale la lección aprendida de que quien contamina, debe pagar y reparar. Bajo ese supuesto nació la Ley de Responsabilidad Ambiental de 2007, que en los próximos meses obligará a alrededor de 30.000 empresas a contratar una garantía financiera para encargar eventuales accidentes ecológicos. Las compañías tienen tres opciones para cumplir con la normativa: conseguir un aval bancario, una reserva técnica o contratar un seguro. Dadas las dificultades para acceder a financiación, lo más probable es que la mayoría de ellas se decante por esa última fórmula, que en conjunto podría suponerles una factura anual de 50 millones de euros. Esta exigencia se enmarca dentro del propósito más amplio de avanzar en el desarrollo de una "fiscalidad verde" que promueva las buenas prácticas medioambientales en España y ayude a prevenir desastres como el ocurrido en 1998 en las minas de Aznalcóllar, en Huelva. Nada se puede objetar a ese deseo, pero siempre que no se caiga en la tentación de convertir los impuestos ecológicos en meros instrumentos recaudatorios, y que esos nuevos tributos se vean compensados por otras rebajas. En el caso de las empresas, por ejemplo, con una reducción de las cotizaciones sociales que les permita liberar recursos, conservar su capacidad competitiva y crear empleo.

Deje sus comentarios a los editoriales y La Llave en [www.expansion.com/opinion](http://www.expansion.com/opinion)

## EMPRESAS

# Competencia pone contra las cuerdas a los grupos de transporte de autobús

**TRIBUNALES/** El supervisor amenaza con recurrir todas las normas autonómicas que prorrogaron los plazos de explotación de concesiones. La CNC también critica los concursos convocados por Fomento.

C. Morán, Madrid

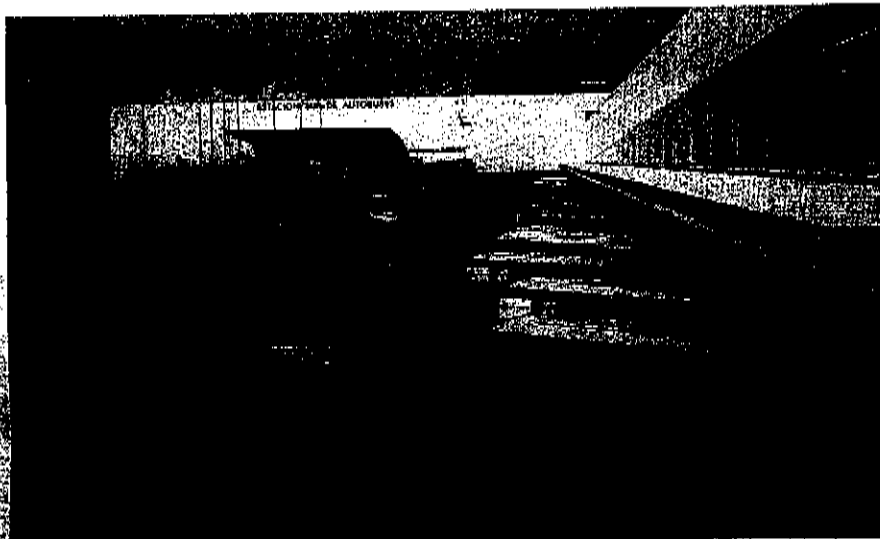
La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) hizo públicos ayer dos informes contundentes que ponen en entredicho el modelo de transporte regular de viajeros por carretera, el valor de los activos y la rentabilidad de las empresas del sector.

Según el organismo presidido por Luis Berenguer, el sistema elegido por el Ministerio de Fomento para renovar las concesiones de autobús de titularidad estatal y el modelo de prórrogas adoptado por la mayor parte de las comunidades autónomas son "perjudiciales sobre la competencia, porque no benefician al consumidor". La CNC está dispuesta a actuar.

La CNC es especialmente dura contra la normativa autonómica que considera contraria a la legislación comunitaria.

El informe cuestiona la posibilidad de entender las medidas que considere oportunas de cara a instaurar la corrección de las mismas. El supervisor del mercado amenaza con actuar contra todas las leyes regionales, vigentes en Madrid, Cataluña y Valencia, entre otras, que han prorrogado los plazos de explotación de las líneas de autobuses por un máximo de 15 años.

Los empresarios consultados aseguran que la posición de la CNC puede tener consecuencias negativas sobre las inversiones comprometidas y sujetas a esas prórrogas. Además, advierten que esta línea de actuación podría poner en entredicho alguno de los últimos movimientos corporativos en el sector. El más reciente



Las nuevas empresas de autobuses en la estación Sur de Madrid. / Alcatraz

se produjo el pasado mes de enero, cuando el fondo Doughty Hanson, compró a Gerardo Díaz Ferrán y Gonzalo Pascual dos concesiones de autobús en la Comunidad de Madrid. En concreto, Avanza adquirió el servicio de transporte de viajeros que une Madrid con las localidades de Parla (110.000 habitantes) y Getafe (165.000 habitantes).

El comprador se comprometió a invertir 30 millones de euros para la mejora de la flota de autocares y a la implantación del Sistema de Ayuda a la Explotación por Satélite (SAE) amparándose, entre otras cuestiones, en la ampliación del plazo de explotación que ahora amenaza la CNC.

Competencia ya ha tomado cartas en el asunto. "El consejo de la CNC ha hecho llegar un



Un autobús en la estación Sur de Madrid. / Alcatraz

primer requerimiento a la Comunidad Valenciana para que modifique su normativa". Si en el plazo de un mes no es atendido el requerimiento, "se abrirá la vía para que pudiera impugnar dicha regulación ante la jurisdicción contencioso-administrativa". No se trata de una medida excepcional, ya que en el mismo informe, el supervisor advierte que "se están analizando también casos similares en otras comunidades autónomas".

El Gobierno valenciano aprobó una ley en 2008 que permite ampliar el plazo de explotación de los servicios regionales hasta 2023 a condición de cumplir con unos compromisos de modernización. Otras catorce autonomías han adoptado reformas similares.

Además de actuar en los tri-

bunales nacionales, la CNC ha elevado el asunto hasta Bruselas. "La CNC pondrá en conocimiento de la Comisión Europea el presente informe a los efectos de que pueda adoptar medidas en relación con el posible incumplimiento del derecho comunitario que suponen estas leyes autonómicas", subraya el informe.

El supervisor del mercado tampoco deja en buen lugar al Ministerio de Fomento y al modelo que eligió en 2007 para sacar a concurso los corredores que habían finalizado su plazo de explotación.

Según la CNC, el protocolo que pactó el departamento que dirige José Blanco con los empresarios y los sindicatos, y su posterior revisión, "sigue resultando altamente insatisfactorio desde el punto de vista de la competencia". El orga-

## Sin desperdicio

### PRÓRROGAS

"La CNC discrepa totalmente tanto de la filosofía que subyace a dichas actuaciones, como de las condiciones concretas que en muchos de los casos se aplican a las prórrogas".

### COMPETENCIA

"La CNC considera que la ampliación de plazos supone una fuerte restricción a la competencia en tanto que implica el cierre absoluto del mercado".

### MODERNIZACIÓN

"Las pretendidas mejoras de la calidad de los servicios se podrían conseguir por otros medios tales como la celebración de licitaciones públicas".

### CONTRA LA LEY

"La instrumentación de estas prórrogas contraviene los principios y el espíritu del Reglamento comunitario 1370/2007".

### ATAQUE A FOMENTO

"El Protocolo sigue resultando altamente insatisfactorio. Constituye un mecanismo que pone trabas a la libre competencia, y facilita que los actuales titulares de las concesiones las renueven sin dificultad y sin las mejoras que para el usuario conllevaría la competencia efectiva".

### AMPARO DE BRUSELAS

"La CNC pondrá en conocimiento de la Comisión Europea el informe sobre las prórrogas para que pueda adoptar las medidas necesarias en relación con el posible incumplimiento del derecho comunitario".

nismo recomienda eliminar de los concursos las preferencias de los actuales concesionarios en el caso de igualdad en las ofertas, dar mayor puntación a las tarifas y respetar los plazos de explotación.

La Llave / Página 2

iPhone

Available anywhere.

I LEARN